

SISTEMA DE FINANCIACIÓN

En **CEI: Escuela de Diseño** tenemos un sistema de financiación propia, sin entidades bancarias de por medio, con la que podrás abonar el importe de tu curso o máster en cómodos plazos de 3, 6 ó 10 meses.

- 3 meses: 0% de interés. **¡Financiación completamente gratuita!**
- 6 meses: 5 % de interés
- 10 meses: 8% de interés

Los plazos mensuales se abonarán mediante unos documentos de pago (detallados más adelante) y se deberán entregar tantos documentos de pago como plazos se hayan elegido para abonar los cursos (3, 6 ó 10 meses).

En el primer documento de pago habrá que poner como fecha de vencimiento el día que comiences tu curso o máster y el resto de documentos serán a mes vencido.

Ejemplo:

Si el día **21 de Febrero de 2016** comienzas tu curso y has decidido que lo abonarás en **3 mensualidades**, deberás entregar antes de comenzar tu curso o máster **tres letras de cambio, talones o pagarés bancarios**, siendo el **21 de febrero** el vencimiento del primer documento y los restantes pagos el mismo día (21) de los meses consecutivos:

Primer documento. Vencimiento: 21 de Febrero de 2016.

Segundo documento. Vencimiento: 21 de Marzo de 2016.

Tercer documento. Vencimiento: 21 de Abril de 2016.

TIPOS DE DOCUMENTOS DE PAGO

1°.- TALONES o PAGARÉS BANCARIOS: Deberás solicitarlos en tu sucursal bancaria, y tendrás que entregar tantos talones o pagarés **al portador** como plazos hayas acordado (3,6 ó 10).

Cada talón o pagaré deberá tener indicada una fecha de vencimiento, que coincidirá con el día de pago de la mensualidad de cada mes, tal y como te explicamos en el ejemplo anterior.

2°.- LETRAS DE CAMBIO: Es un documento timbrado que emite el estado, se adquiere en los estancos y su precio varía en función a la cuantía que se quiere financiar. Este documento permite que, una vez llegado su vencimiento, el titular elija si quiere pagarlo en metálico o que lo descuenten por la cuenta bancaria detallada en el mismo. Si no se indica nada por defecto se pasará su cobro por el banco.

CÓMO RELLENAR UNA LETRA DE CAMBIO

Formulario de una letra de cambio con los siguientes campos numerados:

- 1. Lugar de libramiento
- 2. MONEDA
- 3. IMPORTE
- 4. Fecha de libramiento (Día)
- 5. VENCIMIENTO (Año)
- 6. Cantidad de (importe en letra)
- 7,8 y 9. Persona o entidad: Dirección u oficina: Población:
- 10. CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) (Entidad, Oficina, Num. de cuenta)
- 11. LIBRADO: Nombre, Domicilio, Población, C.P., Provincia:
- 12. ACEPTO: Fecha (Firma)

Detalles del formulario: Clase 10ª, 0.96 €, de 180,31 € a 360,61 €, 0 A 8157078, No utilizar este espacio por estar reservado para impresión magnética.

Estos son los únicos campos que hay que rellenar en una letra:

- 1.- **LUGAR DE LIBRAMIENTO:** Madrid o Sevilla.
- 2.- **MONEDA:** Euro.
- 3.- **IMPORTE:** Indicar con cifras el importe de la mensualidad.
- 4.- **FECHA DE LIBRAMIENTO:** Indicar el día que se entregan (todas las letras de cambio deberán reflejar la misma fecha)
- 5.- **FECHA DE VENCIMIENTO:** Es el único dato que es distinto de una letra respecto a otra. En la primera letra indicar la fecha de comienzo del curso y en el resto el mismo día pero los sucesivos meses.
- 6.- **LA CANTIDAD DE...:** Indicar la misma cantidad que en "IMPORTE" pero escrito en letra.
- 7.- **PERSONA O ENTIDAD:** Indicar el nombre del banco (EJEMPLO: LA CAIXA, SANTANDER, BANKIA, ECT...)
- 8.- **DIRECCIÓN U OFICINA:** Indicar la dirección donde se encuentra la sucursal bancaria.
- 9.- **POBLACIÓN:** Población de la sucursal bancaria.
- 10.- **CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC):** Anotar los 20 dígitos de la cuenta bancaria
- 11.- **LIBRADO:** Anotar el nombre, apellidos y domicilio completo del titular de la cuenta bancaria indicada.
- 12.- **ACEPTO:** Firma del titular de la cuenta.

Es muy importante que vengan rellenas con letra clara y sin tachones. Si por error hemos tenido que hacer un "tachón" habrá que solucionarlo validando la letra por el reverso (consultar en secretaría).